

PODER LEGISLATIVO



Resolución
109/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 202

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA TRAYECTORIA
DE LA ASOCIACION CIVIL " USHUAIA ANDA LEYENDO".**

Entró en la Sesión de: 08 de Junio de 2023

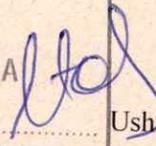
Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 102



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
05 JUN 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 202	Hs. 1415
FIRMA: 	



Ushuaia, 2 de Junio de 2023.
NOTA N° 296/23.
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE :

Las Bibliotecas Populares en Argentina tienen un recorrido histórico de articulación entre la potencia creativa de la sociedad civil y el poder estructurador del Estado. De esta combinación emerge un fenómeno político, cultural y social expansivo, que desde las provincias establecieron reglamentaciones complementarias al sentido de la Ley Nacional.

Entre 1879 y 1887, el docente y periodista Navarro Viola llevó a cabo una de las tareas más importantes en la historia de la bibliotecología y de la lectura argentinas: se trata del Anuario Bibliográfico de la República Argentina. Con el propósito de clasificar y describir las características de cada volumen, el Anuario se constituyó en una bibliografía sistemática de los impresos nacionales de esa época. Esta obra sólo puede entenderse en el marco del proyecto de modernización que atravesaba el país, donde tuvieron un papel central las campañas de alfabetización. Los impresores, piezas fundamentales en ese proceso, tendrían también una fuerte incidencia en la formación del mercado de lectores.

Como parte de una estrategia de modernización del país, entre los años 1880 y 1910 las campañas de alfabetización tuvieron un lugar central en la formación de un nuevo tipo de lector. Junto con el rol central que se le dio a la educación, estas campañas tuvieron por efecto ampliar el modelo tradicional donde la cultura letrada cumplía un papel predominante, en pos de incorporar nuevos sectores sociales.

Una estrategia para ir ampliando el público lector en Argentina fue la diseñada por algunos diarios a principios del siglo XX, como por ejemplo el caso de La Nación. a precios muy accesibles, comercializados por kioscos y aprovechando la publicidad de esos medios se publicaban libros que se vendieron de manera masiva.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



Entre el fin de la Primera Guerra Mundial y el de la Segunda, la ciudad de Buenos Aires, capital y centro del desarrollo del país, experimentó una serie de cambios físicos, sociales y culturales que configuran una etapa definida de su evolución social. Esta etapa enlaza dos momentos de su historia: el del espectacular crecimiento de fines del siglo XIX y el de la transformada ciudad de masas del peronismo.

Entre fines de la década de 1930 y mediados de 1950 la industria editorial argentina vivió una "época de oro". La ampliación del público lector, un fenómeno que venía teniendo lugar desde fines del Siglo XIX, con las campañas de alfabetización, sentaría las bases para una importante expansión de la industria editorial y su profesionalización, alimentadas, en buena parte, por editores exiliados de la Guerra Civil española (1936-1939). Muchas de las editoriales fundadas en aquellos años persisten hasta nuestros días y han tenido un lugar central en el desarrollo, no sólo de la lectura en el país, sino también de la difusión de la literatura local.

Una expresión de la madurez de los actores involucrados en la producción y difusión de los libros en Argentina fue la realización de ferias de libros. Nacidas en 1928 y profesionalizadas a partir de 1943 -una de ellas desde 1975-, la Feria del Libro de Buenos Aires no tendrá interrupción hasta el presente y aún hoy es visitada por más de un millón de personas cada año.

Entre 1955 y 1975 se fueron alternando en Argentina gobiernos civiles y militares, en una etapa caracterizada por niveles de violencia, persecución y censura cada vez mayores, que desembocaron en la dictadura instaurada en 1976.

En un contexto de auge de profesionalización de la industria editorial argentina, dos grandes proyectos surgieron en la década de 1960, ampliando la base del lectorado argentino y valorizando las obras y el trabajo nacional: la editorial Eudeba y la del Centro Editor de América Latina. Ambos de la mano de Boris Spivacow, figura central,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



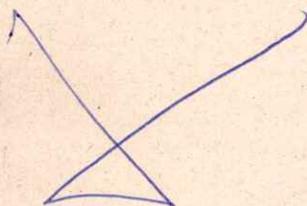
de incansable ímpetu, que veía en el libro un instrumento fundamental de transformación social.

En el año 2000, Argentina fue sede del Congreso de la Unión Internacional de Editores, el más importante evento a nivel mundial del sector editorial. Allí, una de las líneas de trabajo era, puntualmente: "estrategias para la construcción de lectores". Es decir que al inicio del siglo XXI una serie de cambios tecnológicos, económicos y sociales volvían a colocar la preocupación por la generación de una sociedad lectora.

Es en este contexto histórico que nace en Ushuaia *anda leyendo*, surge con la idea de vincular a la población de Ushuaia con la práctica de la lectura. Como su nombre lo indica, a partir de la frase popular surgida en las redes sociales "la gente *anda diciendo*", se trazó un principio de analogía del que surgió «Ushuaia *anda leyendo*». Dejando en claro desde un principio la misión fundacional del proyecto, que impulsa todas sus acciones orientadas a acercar a la lectura por placer no sólo a aquellas personas que ya tienen el hábito desarrollado, sino también, a generar espacios activos y coordinados, que despierten en toda la comunidad conciencia sobre la importancia de la práctica de lectura, y se vinculen a ella, participando activamente en distintas propuestas diseñadas y adaptadas a lo largo de nuestra propia experiencia como lectores, usuarios y profesionales de la información. Posicionándose como nexo entre las personas y el material bibliográfico, buscamos garantizar un acceso amplio y equitativo a la información y al conocimiento, ya sea para fines formativos, informativos o recreativos.

A partir de la puesta en marcha de actividades abiertas al público, organizadas por este equipo o a través de la participación activa en eventos sociales y culturales realizados por diversas entidades que los convocan, fueron delineando su propia identidad como organización gestora y difusora del ámbito literario local, que les permitió ampliar considerablemente su campo de acción, e ir consolidando este proyecto; el cual surgió en el año 2014, por iniciativa de la bibliotecaria Andrea Soledad Bogado, en primera instancia desde las redes sociales. Tiempo después, con la popularización de la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



iniciativa, el equipo se fue ampliando, conformándose actualmente de manera estable por las profesionales, docentes y bibliotecarias: Andrea Bogado, Yésica Moreno, Melisa Perila, Lourdes Saúl y Agostina Tabacchi, residentes de la ciudad de Ushuaia; unidas y motivadas por un objetivo en común: generar actividades que tengan como principales protagonistas a los ciudadanos, a los libros y a la lectura e intervenir de manera directa entre dichos elementos, basándonos en diferentes proyectos generados de manera voluntaria, con la convicción de que mediante la intervención explícita y continua, traducida en acciones en nuestro medio social, será posible crear conciencia y visibilizar la importancia de la lectura como fuente fundamental de acceso al conocimiento y a la información, permitiendo a las personas empoderarse de sentidos, y ser un verdadero motor de cambio para contribuir a elevar su calidad de vida y generar una sociedad más libre, justa y equitativa.

Actualmente todo este trabajo los llevó a la necesidad de formalizar una estructura, y así crearon la "Asociación Civil Ushuaia anda Leyendo: para el fomento del libro y la lectura en la comunidad" N°1565, lo cual les garantiza un marco jurídico y legal, desde el cual creamos la Biblioteca Anahí LaLazzaroni, para continuar impulsando nuevas propuestas, y estrechando vínculos más sólidos con personas y asociaciones del ámbito estatal y privado.

En razón de lo expuesto, Señora Presidente, solicito el acompañamiento de mis pares, a este proyecto que busca reconocer y destacar la trayectoria de la Asociación Civil "**Ushuaia anda leyendo**", por el compromiso con el fomento del libro y la lectura en nuestra comunidad ushuaiese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés provincial la trayectoria de la Asociación Civil "Ushuaia anda leyendo", en virtud del compromiso con el fomento del libro y la lectura en nuestra comunidad ushuaiense.

Artículo 2°.- RECONOCER y DESTACAR el trabajo bibliotecario de su fundadora **Andrea Bogado**, impulsando acciones orientadas a acercar a la lectura, generando espacios activos y coordinados, que despierten en toda la comunidad conciencia sobre la importancia de la práctica de lectura.

Artículo 3°.- El Poder Ejecutivo diseñará un diploma para ser entregado a la fundadora de la Asociación Civil "Ushuaia anda leyendo", **Andrea Bogado**, el cual tendrá como leyenda principal "La Legislatura de la Provincia declara de Interés provincial la trayectoria de la Asociación Civil "Ushuaia anda leyendo", **Reconoce y Destaca a su fundadora Andrea Bogado, en virtud de su compromiso con el fomento del libro y la lectura en nuestra comunidad ushuaiense**".

Artículo 4°.- La entrega del diploma se realizará en un acto formal a organizarse exclusivamente para ese fin.

Artículo 5°.- REGISTRAR, comunicar y archivar


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.

"Las Islas Malvinas, Geórgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"